



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

SUBSEFA  
Subsecretaría de Finanzas  
y Administración

"2024: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, como parte de la Federación 1824-2024"

## SUBSECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oficio No. SFA/ 20 /2024  
Hoja 1 / 2

Asunto: Programa Anual de Adquisiciones  
Consolidado 2024

Xalapa, Veracruz, 09 de enero de 2024

### Titulares de las Unidades Administrativas de las Dependencias o Equivalentes en las Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

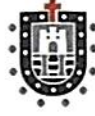
Presente

Con fundamento en los artículos 187 Fracción V y 214 del Código Financiero; artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos; artículos 10, 14, 15, 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles; artículo 20 fracción L de la Ley Orgánica; artículo 83 Capítulo XI del Decreto número 713 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2024 publicado en la Gaceta Oficial el Número Extraordinario 516 Tomo CCVIII del 27 de diciembre de 2023; Capítulo VIII artículo 28 Fracción XVIII, artículo 30 Fracción XXVII del Reglamento Interior de la SEFIPLAN y artículo 27 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se generará el Programa Anual de Adquisiciones Consolidado del Poder Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2024, para ello descargará el formato de la página <http://intranet.veracruz.gob.mx/tramites-y-servicios/programa-anual-de-adquisiciones2024>; dicha información se integrará y sujetará al Presupuesto de Egresos 2024 autorizado de cada Dependencia y Organismo Público Descentralizado; previo a remitir el *formato en Excel y PDF rubricado*, presentarlo en la Primera Sesión del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles 2024 (*incluir el acta en formato PDF, debidamente firmado*); presentar los archivos referidos en medio magnético (CD) acompañado con el **oficio de entrega a la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos**, ubicado en el tercer piso de esta Secretaría de Finanzas y Planeación, el día martes **06 de Febrero del 2024**; cuya publicación se realizará a más tardar el 15 de Marzo del presente año, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

*En caso de no localizar alguna partida autorizada en el **formato establecido**, notificarla y justificarla en el oficio de entrega; **por ningún motivo podrá manipular el formato, toda vez que este se encuentra debidamente protegido.***



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEFA**  
Subsecretaría de Finanzas  
y Administración

"2024: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, como parte de la Federación 1824-2024"

## SUBSECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oficio No. SFA/ 20 /2024

Hoja 2 / 2

Asunto: Programa Anual de Adquisiciones  
Consolidado 2024

Xalapa, Veracruz, 09 de enero de 2024

No omito hacer mención que de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones referida con antelación, la publicación del Programa Anual no implicará obligación alguna de contratación y podrá ser adicionada, modificada, suspendida o cancelada, sin responsabilidad alguna para el Ente Público; sí realiza ajustes o modificaciones a dicho programa durante el año, solo deberá informar ante el Subcomité de Adquisiciones de su Dependencia o Entidad y actualizarlo en el **"Portal de Transparencia"**.

Para atender cualquier duda o aclaración, se pone a disposición la extensión 3335 y los correos electrónicos: [scgara@veracruz.gob.mx](mailto:scgara@veracruz.gob.mx) y [esalazar@veracruz.gob.mx](mailto:esalazar@veracruz.gob.mx).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

  
**Atentamente**  
Eleazar Guerrero Pérez  
Subsecretario de Finanzas y Administración

C.c.p. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
Carlos Bernabé Pérez Salazar.- Director General de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.  
Rosendo Herrera Huerta.- Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos.- Mismo fin.- Presente.  
CBPS/RHH/ESR

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 842 1400

[www.veracruz.gob.mx/finanzas](http://www.veracruz.gob.mx/finanzas)